Inscripción S.E.

NIT: 8301114175

Acta Individual de grado

Colegio Entre Nubes Sur Oriental I.E.D

En la ciudad de Bogotá, D.C, a los 27 días del mes de noviembre de 2020, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas rectora y secretaria, en la Rectoría del **COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL,** institución educativa distrital, aprobada hasta el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según **Resolución No. 0410120 del 31 de agosto de 2009.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media, se procede a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Silva Archila Erika Yuliana

Identificada con NUIP No. 1000938540

Es fiel copia del acta original No. 12 del 27 de Noviembre de 2020, consta de 38 alumnos graduados, que comienza con el nombre de *Agudelo Pérez Brayan Stid* NUIP No.1000626798 y cierra con el nombre de *Zuluaga González Diego Alexander* NUIP No. 1027521297

Dada en Bogotá, D.C. a los 27 días del mes de noviembre de 2020

En constancia firman la presente, por quienes intervienen en esta graduación, acorde con las normas legales vigentes

MARÍA ACENETH NOVOA ZULUAGA.
C.C. No.51.878.811 de Bogotá
Rectora

ROSA JANNETH MATIZ MEDINA
CC No. 39.719.171
Secretaria

No requiere Registro de la Secretaria de Educación del Distrito según decreto 921 del 06 de Mayo de 1994
Ni Sellos según decreto 2150 del 05 de Diciembre de 1995

La República de Colombia,
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Entre Nubes Sur Oriental I.E.D

Autorizado por la Secretaria de Educación Bogotá D.C, según
Resolución No. 0410120 del 31 de agosto de 2009.

Confiere a:

Silva Archila Erika Yuliana

Identificada con NUIP No. 1000938540

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y alcanzado los logros propuestos en el plan de estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, Artículo 28 Ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes.

MARÍA ACENETH NOVOA ZULUAGA.
C.C. No.51.878.811 de Bogotá
Rectora

ROSA JANNETH MATIZ MEDINA
CC No. 39.719.171
Secretaria

Este diploma no requiere ser registrado en la
Secretaría de Educación de conformidad al decreto"
No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Dado en Bogotá a los 27 días del mes de Noviembre de 2020